

De los compromisos a la implementación: la igualdad de género en el desarrollo sostenible

México hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas

Santiago de Chile, abril de 2018.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Abordar los avances y los desafíos para el seguimiento de los compromisos de igualdad de género de la Agenda 2030 en México.



I. México en la Agenda 2030

II. Compromiso del INMUJERES

III. Acciones emblemáticas

IV. Retos y desafíos

El logro de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas representa un desafío para cada uno de los Estados, implica realizar esfuerzos mayores que van desde las adecuaciones a los marcos jurídicos y reorientar las políticas públicas, hasta promover un profundo cambio cultural para erradicar la discriminación contra mujeres y niñas en todas las esferas del ámbito público y privado.

- A nivel nacional, la Presidencia de la República coordina la *Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030*, para el cumplimiento del compromiso de México con los ODS .
- En 2017 se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, responsable de coordinar las acciones para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030.

II. Compromiso del INMUJERES

En el marco de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 el INMUJERES es:

Unidad del Estado Coordinadora



Unidad del Estado Corresponsable



Transversalidad de la perspectiva de género



El INMUJERES impulsa la transversalidad de la perspectiva de género en la Estrategia Nacional para que cada política económica, social y medioambiental, contribuya a la igualdad de género.

III. Acciones relevantes

En México el compromiso con la igualdad de género está plasmado en distintas políticas públicas, las cuales contribuyen directamente al logro de las metas del ODS 5; además, las acciones implementadas están vinculadas a otros ODS. En particular, se identifican políticas que por su relevancia e impacto se pueden considerar medulares, las cuales aportan a los seis ejes o metas nacionales propuestas por el INMUJERES:

1. Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres.
2. Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y las niñas.
3. Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
4. Garantizar a las mujeres igualdad laboral, acceso a la propiedad y a los recursos productivos.
5. Garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de las mujeres, y mejorar la atención de las emergencias obstétricas.
6. Asegurar la participación paritaria de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en todos los ámbitos.

III. Acciones fundamentales

Políticas fundamentales que coadyuvan al cumplimiento del ODS 5		
Nombre	Año de creación	Descripción
Plataforma POLÍTICAS	2017	Se promueve el desarrollo de habilidades que permitan a las mujeres acceder en mejores condiciones a los espacios de toma de decisión, fortalecer su participación en los procesos político-electorales, así como incidir en el diseño e implementación de mejores políticas públicas.
Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015	2015	Establece los criterios que deben seguirse para brindar la atención integral a la salud, la prevención y el control de las enfermedades prevalentes en las personas del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad y la promoción de la salud, con perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto a sus derechos fundamentales.
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	2015	Estándar de adopción voluntaria que fija las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo que demuestran contar con prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación
Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	2015	Ejemplo de política pública aplicada como una buena práctica que conduce a la coordinación interinstitucional con resultados contundentes para fortalecer el acceso a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	2014	El Observatorio se encarga de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

III. Acciones fundamentales

Políticas fundamentales que coadyuvan al cumplimiento del ODS 5		
Nombre	Año de creación	Descripción
Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	2014	Reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad
Ley General de Partidos Políticos. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	2014	Contribuye a la participación de las mujeres en la vida política.
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018	2013	Programa transversal del Inmujeres de México, de cumplimiento obligatoria de la Administración Pública Federal.
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	2013	Es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora la perspectiva de género como principio esencial y eje transversal; se establecieron 35 líneas de acción con perspectiva de género incorporadas en cada una de las metas nacionales.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presupuesto federal con un anexo de erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	2011 2008	Programas presupuestales con perspectiva de genero. Presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres, irreductible e intransferible.

1. Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres

- El mayor desafío que enfrenta la transversalización de la perspectiva de género es el de lograr que todas las entidades federativas armonicen sus leyes y normas con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- La incorporación de la dimensión de género en los instrumentos de la planeación y la presupuestación es condición necesaria para sustentar y asegurar las políticas estatales de igualdad conforme a los estándares nacionales.
- Fortalecer los sistemas para el seguimiento de las asignaciones de recursos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un enorme reto, así como el desarrollo de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres para medir cabalmente los avances y los resultados, y diseñar mejores políticas públicas y programas para avanzar en el logro de la igualdad de género.
- Lograr la transversalización de la perspectiva de género implica también fortalecer la arquitectura institucional y programática, tanto en el nivel federal como local, para incidir en la política nacional de igualdad. Si bien existen Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y avances legislativos, aún no se cuenta con estructuras y mecanismos estandarizados en todo el país.

2. Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y las niñas

- El reto es lograr que exista una coordinación eficaz entre la federación, las entidades federativas y los municipios para garantizar el acceso a una vida libre de violencia, prevenir y sancionar la trata de personas y erradicar el matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- Adicionalmente, en materia de insumos para el diseño de políticas y programas, un reto es contar con una metodología que permita estandarizar el registro de los casos de violencia feminicida y con un Sistema Nacional de Información sobre Feminicidios.
- De igual forma, contar con información estadística desglosada por sexo y edad, en todos los niveles y todos los sectores, con enfoque interseccional para orientar las políticas públicas contra la violencia, la trata de personas y las uniones tempranas, así como registros administrativos para un adecuado monitoreo y evaluación de los avances en el combate a la violencia contra las mujeres.

3. Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

- El reto es contar con servicios públicos de cuidados de calidad, con cobertura universal y promover y asegurar la redistribución del trabajo de cuidados en un marco de corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares; adicionalmente, poner en marcha mecanismos que garanticen la protección social a las mujeres que realizan este trabajo en sus propios hogares.

4. Garantizar a las mujeres igualdad laboral, acceso a la propiedad y a los recursos productivos

- El reto es incrementar la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo, lograr el pleno cumplimiento del marco normativo nacional e internacional sobre el respeto a los derechos laborales y humanos de las mujeres.
- Fortalecer la inspección federal del trabajo para concretar los avances en la legislación laboral en ambientes libres de violencia y discriminación en todos los centros de trabajo.
- Eliminar las barreras para que las mujeres accedan a la propiedad y al control de los recursos productivos, a la educación financiera y al sistema financiero, así como para que incrementen el uso y conocimiento sobre tecnología, con el fin de evitar restricciones en cuanto a su educación, el uso de servicios y su inserción laboral, al igual que en su participación en la sociedad.

5. Garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de las mujeres, y mejorar la atención de las emergencias obstétricas

- Se requiere asegurar las condiciones para que las mujeres gocen de autonomía sobre su cuerpo y su salud, y garantizar su acceso a una educación integral en sexualidad.
- Incorporar enfoques transversales de derechos sexuales y reproductivos, de interculturalidad, de laicidad y de género en el diseño e implementación de las políticas públicas relativas a la salud y en el sector educativo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar los presupuestos públicos que contribuyan a garantizar la cobertura universal de servicios de salud, eliminar el desabasto de métodos anticonceptivos y garantizar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a las pruebas de detección de VIH.

6. Asegurar la participación paritaria de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en todos los ámbitos

- Se tiene el reto de lograr la participación plena y efectiva de las mujeres en niveles decisorios en la vida política, económica y pública, de garantizar el ejercicio pleno de ciudadanía de las mujeres; de atender, sancionar y erradicar la violencia política en su contra por razón de género y lograr que ejerzan sus derechos político-electorales libres de violencia.
- Fortalecer permanentemente el liderazgos de mujeres.
- Incrementar su participación en puestos de alta dirección o de toma de decisiones en el sector público.
- Un gran reto es asegurar el ejercicio de los derechos agrarios de las mujeres, a fin de fortalecer su liderazgo y capacidades para participar en la elección de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.

Diseñar, construir y difundir estadísticas de género

- Insistir en la importancia de contar con datos desagregados por sexo y con perspectiva de género que permitan identificar las brechas entre mujeres y hombres.
 - No contar con ellos limita la capacidad de diseñar, monitorear y evaluar el progreso para alcanzar la igualdad o para dar prioridad a acciones tendientes a eliminar la desigualdad y la discriminación.
 - Considerar la variable sexo como una variable transversal, que siempre debe ser usada de manera conjunta con otras variables socioeconómicas.
- No es suficiente tener y presentar información desagregada por sexo. La construcción de estadísticas debe ir acompañada de una sólida perspectiva de género y un análisis de las desigualdades bajo esta misma perspectiva.